

1 93078



1950

1 93078

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Julián MATEOS Marín y Don Francisco SAGRISTA Gabriel, ambos de nacionalidad Española, residentes en Barcelona, calle Mayor de Gracia, 264, el 1º y calle de Aulestia Pijoan 29 el 2º., por " UN MECANISMO DE DOBLE ARTICULACION CONJUGADA ".

El mecanismo a que se refiere esta descripción consiste en una doble articulación, cuyas aplicaciones en la práctica pueden ser tan extensas como variadas. Puede utilizarse como elemento de articulación para las máquinas y aparatos-  
5 fotográficos en la cabeza del trípode en que se monten y así mismo puede emplearse en los proyectores cinematográficos, en las mordazas de sujeción de piezas de las máquinas-herramientas y en multitud de casos en que es conveniente que un objeto o una pieza determinados pueda oscilar alrededor de dos ejes que se corten perpendicularmente entre sí  
10 y fijarse en una posición concreta.

La característica esencial de la articulación doble de que se trata es la de contar con un solo mando, es decir ,



qué con el accionamiento de un pomo, llave o volante de -  
15 maniobra, se consigue aflojar y apretar simultáneamente -  
las dos articulaciones que comprende.

A continuación se describe detalladamente el mecanismo  
de que se habla, en un caso concreto de realización prácti-  
ca y con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta en  
20 los que aquel se representa.

La figura 1, es una vista en sección vertical, por un -  
plano que pasa por el centro de uno de los ejes de articu-  
lación que a los efectos de esta descripción se conside-  
ra vertical; la figura 2, es una sección horizontal por -  
25 A-B, de la figura 1 y la figura 3, es otra sección verti-  
cal por B-B, de la propia figura 1.

El mecanismo que se describe comprende una base o pea-  
na -1-, de cualquier forma, tamaño y medios de sujeción a  
su lugar de emplazamiento, sobre la que se levanta un vástago  
30 cónico -2- en el que va montada una abrazadera -  
-3- que puede girar libremente alrededor de aquel, pero  
que no puede desplazarse axialmente a lo largo del mismo, a  
cuyo efecto va montado en la parte anterior de dicha abra-  
zadera, un tornillo -4- cuyo extremo penetra en una canal  
35 o regata transversal -5- practicada en el propio vástago -  
-2-.

La abrazadera -3- se fija al vástago -1-, quedando inmo-  
vilizada en el sentido de giro, por una acción de serraje,  
que se consigue en la forma que luego se dirá y a cuyo efec-  
40 to por la parte opuesta al tornillo -4- se prolonga según-  
dos ramas -6'- entre las que media un espacio -6- dirigido  
en el sentido del vástago -2-. En las ramas -6'- va practi



45 cada una canal anular -7- que determina una porción cilíndrica cuyo eje pasa por entre las propias ramas de la mordaza y corta perpendicularmente al eje del vástago -2-.

En la canal anular o garganta -7- va montada, a su vez, una segunda abrazadera -9- que forma parte de una pieza -8- que determina una plataforma -11- que queda por encima de la parte descrita del mecanismo y en dicha plataforma es en  
50 la que se fija la pieza, objeto, aparato o máquina que precisa del sistema de montaje con doble articulación de que se trata. La abrazadera está constituida como se ha dicho por una placa -8- que abarca un arco mayor o menor de la superficie cilíndrica del fondo de la canal -7- y a uno  
55 de sus lados va fijada la pieza -9- del ancho de la canal a la que sigue por su mitad inferior para terminar en una rama -9'- que queda frente a la parte alta de la propia placa -8-. En ésta y en el sentido de su espesor se atornilla una espiga roscada -12- que se prolonga en una varilla -13-  
60 de mayor diámetro que aquella y que se aplica contra la cara exterior de la rama -9'- de la abrazadera -9-.

La varilla -13-, cuya longitud puede ser variable, va provista en su extremo de un pomo de maniobra -13'- que podría sustituirlo cualquier otra disposición de gobierno  
65 apropiada. En caso conveniente, la referida varilla podría quedar limitada a una cabeza de poca altura, en la que se enchufase exterior o interiormente una pieza a modo de llave de maniobra.

En caso conveniente la pieza -9- puede sustituirla una  
70 simple cinta de acero de resistencia suficiente para cumplir la misión a que se destina.

Con la disposición descrita, al accionar la varilla -13- en sentido conveniente, se acerca la rama -9'- de la pieza-



1950

-9- a la pieza -8-, lo que dá lugar al cierre de la abraza-  
 75 dera que se aplica fuertemente contra el fondo de la canal-  
 -7'-, pero como esta canal figura precisamente en el extre-  
 mo de las ramas -6'- de la primera abrazadera, de ahí que -  
 se cierre simultáneamente con - aquella o se abra conjun-  
 tamente con la misma cuando se afloje su retención por la -  
 80 debida maniobra de la repetida varilla -13-.

En el caso que se ha representado en el dibujo, la abra-  
 zadera -3- afecta la forma de un cilindro que queda estable-  
 cido horizontalmente en el que va practicado el paso para -  
 el vástago -2-, el corte axial -6- y la canal transversal-  
 85 -7-, pero dicha pieza podrá afectar cualquier otra forma, -  
 siempre no obstante que conserve el corte -6- y la canal -7-.

Como variante puede señalarse la de que el vástago -2- -  
 forme parte de un cuerpo, órgano maquinao o dispositivo que  
 haga las veces de la peana -1- y lo propio puede decirse de  
 90 la plataforma -14- que puede quedar sustituida por un cuer-  
 po, órgano maquinao o dispositivo adecuado.

Las formas de la peana -1- y de la plataforma -14- varia-  
 rán según las necesidades de cada caso, como variarán sus -  
 dimensiones y los medios que se prevean en la segunda para-  
 95 la sujeción de la pieza, objeto o aparato a que se destine.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

12.-Un mecanismo de doble articulación conjugada, esencial-  
 mente constituido por un vástago cilíndrico con medios para  
 fijarlo a su lugar de emplazamiento, en el que va montada -  
 100 una abrazadera que presenta cerca del extremo de las dos -  
 ramas que forma una porción cilíndrica cuyo eje corta per-  
 pendicularmente al eje del vástago antes citado y en dicha-  
 porción cilíndrica que constituye, un segundo vástago, va-



1950

105 montada una abrazadera de la que forma parte la plataforma -  
en que se monta y fija la pieza, objeto o dispositivo de que  
se trate contando esta segunda abrazadera con medios para su  
apertura y cierre de manera que al accionar dichos medios se  
abren o cierran <sup>si</sup> simultáneamente las dos abrazaderas citadas.

110 2º.- El propio mecanismo en el que el vástago de la primera-  
abrazadera va provisto de una base o peana para su fija-ción  
al lugar en que se establezca, a no ser que forme parte de -  
la pieza, objeto o dispositivo que constituya el lugar de em  
plazamiento de la doble articulación de que se trata.

115 3º.- El propio mecanismo en el que la abrazadera del primer-  
vástago, que puede girar libremente alrededor de aquel cuan-  
do está abierta, va fijada axialmente al mismo por uno o más  
tornillos montados en la propia abrazadera que penetran en -  
una canal transversal que presenta dicho vástago.

120 4º.- El propio mecanismo en el que la abrazadera de la segun-  
da articulación está constituida por una pieza que se pro -  
longa en la plataforma mencionada en la reivindicación 1ª., y  
dicha pieza se aplica contra el segundo vástago abarcando un  
arco de mayor o menor amplitud del mismo; a uno de los lados  
de dicha pieza va fijada ya sea una cinta de acero, ya una -  
125 faja de cualquier sección que rodea la parte que queda libre  
del propio vástago, para terminar en una rama que queda fren  
te a frente de la cara opuesta de la primera pieza contando-  
con medios adecuados para conseguir acercarla a la misma o -  
separarla de ella.

130 5º.- El propio mecanismo en el que la apertura y cierre de -  
la segunda abrazadera se lleva a cabo por un mando que termi  
na en un pomo, volante o manivela y que en su extremo opues-  
to presenta una espiga roscada que pasa a través de la cinta  
o del elemento flexible que constituye la abrazadera, atorni

- 6 - 1 93078



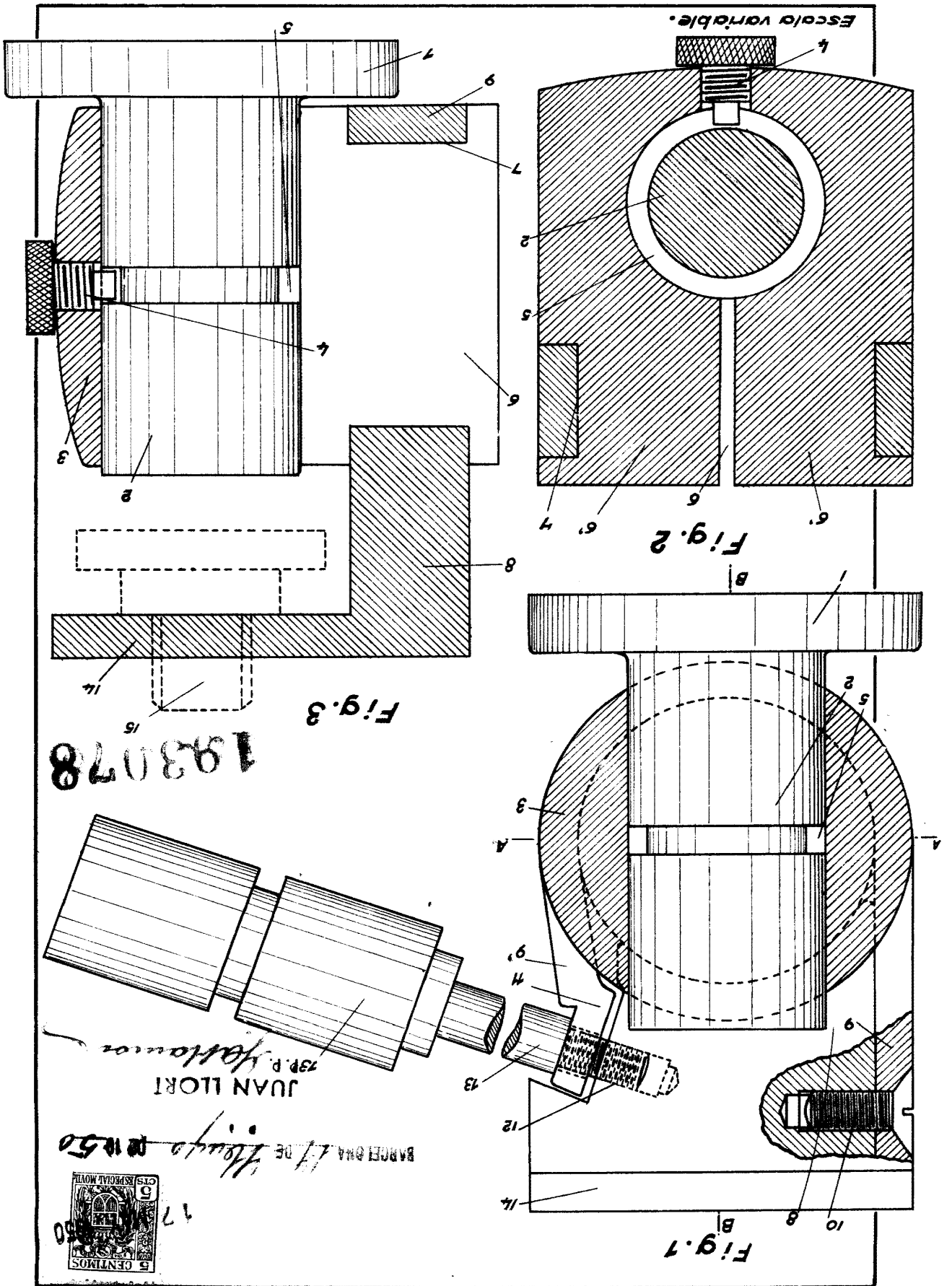
135 llándose en el grueso o espesor de la pieza en que va fijada.  
6º.-El propio mecanismo en el que, en el dispositivo de actua-  
ción de la reivindicación anterior, la varilla que se prolon-  
ga en la empuñadura por una parte y por la otra termina en la  
espiga roscada, puede quedar sustituida por una cabeza en la  
140 que se monte por su parte exterior o en una cavidad que al -  
efecto presente, cualquier medio de maniobra apropiado.  
7º.- Un mecanismo de doble articulación conjugada.  
Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas  
144 escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de MAYO de 1.950.

P. A.

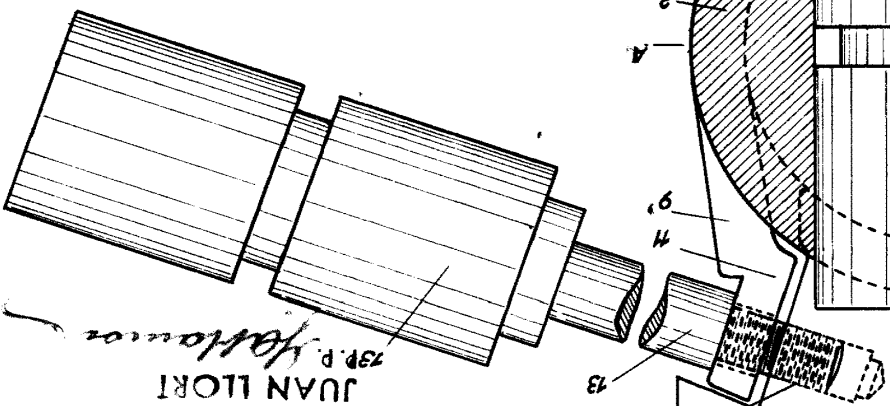
JUAN LLORI

P.P.



Escola variable.

193078



JUAN LLORI

BARCELONA DE España DE 1950

